Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 819-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 20 de noviembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA PRIMERA REUNION – DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 20 de noviembre de 2024, ha sancionado el DECRETO Nº 189 cuyo texto transcribo a continuación:

DECRETO Nº 189

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante declara de Interés el día 1 de diciembre de cada año como el "Día Mundial de respuesta al VIH-Sida" en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- Ilumínese de color rojo este Honorable Concejo Deliberante el 1 de diciembre de cada año, en el marco del "Día Mundial de respuesta al VIH -Sida", con el fin de aportar a la concientización de la comunidad de nuestro distrito desde este Cuerpo Legislativo.-

ARTICULO 3º.- Arbitren las medidas necesarias, mediante el área que corresponda, para la realización de Testeos Rápidos durante la primera semana de diciembre dentro de este Honorable Concejo Deliberante, con el objetivo de aportar a la concientización desde este Cuerpo Legislativo.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro